



### A LA MESA DEL CONGRESO

**Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados/as, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de España para respuesta escrita.**

La actual legislatura es una oportunidad para la democratización del Estado para lo que es fundamental una mejor separación de poderes y reequilibrio de la riqueza. Una tarea pendiente es, sin duda, la separación Iglesia-Estado para lo que urge una firme apuesta por el laicismo democrático. Desgraciadamente, aunque pueda sonar medieval, en base a la legislación franquista de 1947 y al beneplácito del gobierno Aznar todavía se sufren las consecuencias de haber equiparado la Iglesia a la propia Administración Pública y los obispos como notarios. Para intentar avanzar en la apuesta por el laicismo democrático el Gobierno la pasada legislatura creo tres subcomisiones; una para analizar el listado de los bienes inmatriculados, otra para estudiar la fiscalidad y otra para la Obra Pía de Roma. En el caso de las inmatriculaciones, en 2022, el gobierno llevo a un acuerdo con la Iglesia Católica, donde se reconocía una pequeña parte. Concretamente, a pesar de que diferentes estudios cifran en más de 35.000 diferentes propiedades, 502 rústicas y 151 urbanas, pero también lugares de culto 179, viviendas 98 y cementerios 28. Sorpresivamente, recientemente hemos conocido que en 2004 el abad Climent Bonafése inmatriculó para la Iglesia Católica más de 8.000 metros cuadrados de suelo público en Xàtiva, y actualmente se lucra de parte de ello, a pesar de que el mantenimiento se realizaba por parte del consistorio, alquilando una parte a un restaurante privado. ¿En qué situación se encuentra, cuando fue la última reunión, la subcomisión de inmatriculaciones entre el Gobierno de España y la Iglesia Católica? ¿Consta en el listado de las mismas los 8.000 metros cuadrados de la ermita de Sant Josep de Xàtiva y su entorno? En caso afirmativo, ¿Forma parte de la negociación con la Santa Sede la devolución de la propiedad y del patrimonio lucrado al Ayuntamiento de Xàtiva? ¿Tiene previsto el Gobierno de España la aprobación de alguna ley específica o de modificación legislativa alguna para favorecer la recuperación de los bienes usurpados por parte de la Iglesia Católica al patrimonio público?

Palacio del Congreso de los Diputados

24 de septiembre de 2024

Alberto Ibáñez i Mezquita

Diputado del Grupo Parlamentario Plurinacional Sumar